<u>CONSTANCIA SECRETARIAL</u>: Informo a la señora Jueza que el presente proceso se encuentran incorporadas las pruebas solicitadas.Sírvase proveer.

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	Gerardo Alfonso Sotelo Ruiz
Demandado:	Summar Procesos S.A.S
Radicación:	63-001-41-05-001-2021-00120-00

Armenia, Cuatro (04) de mayo de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con el informe secretarial que antecede, se dispone programar la continuación de la audiencia, para el efecto se señala como fecha el día **VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M)**

Para el desarrollo de la audiencia se debe tener en cuenta, que se desarrollará de manera virtual mediante el aplicativo Microsoft Teams, para el efecto deben aportar los correos electrónicos y números de contactos de los representantes y apoderados en caso de que actúen con apoderado judicial.

Así mismo, es deber de las partes y sus abogados intentar la conexión a la audiencia, por lo menos con diez (10) minutos de antelación a la misma para verificar la existencia de algún problema técnico que lo impida.

Notifíquese y cúmplase,

Firmado Electrónicamente
MARILU PELAEZ LONDOÑO
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL **05 DE MAYO DE 2022**

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA

Firmado Por:

Marilu Pelaez Londono
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Armenia - Quindío

Laura Esther Murcia Jaramillo
Secretario Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 1
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8c197b23337be2be5f7dd79df2795c562a355fdbd91b668777874 15d1d972c2e
Documento generado en 04/05/2022 08:49:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica